BOLETIN SECCION SINDICAL COMITÉ DE EDUCACIÓN

sindicatos asturianos independientes federados

USIPA-SAIF

INFORMA

Fecha: Mayo 2011
Año: 1 Número: 3 Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF
Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO **Tfno**: 985966331 – **Fax:** 985253045
Web: usipa.es **Correo**: usipa@asturias.org – **Correo Laborales Educación:** educación.usipa@gmail.com

ORDEN DEL DIA DEL COMITÉ

1. Aprobación Acta anterior
2. Entradas y Salidas
3. Modificación del Reglamento
4. Problemática de los fisios: deducción de criterios y dietas
5. Cierre de los centros
6. Asamblea anual con los trabajadores
7. Dotación de ropa de los auxiliares educadores.
8. Imposibilidad de acceder a la intranet
9. Petición de Actas de la paritaria
10. Ruegos y preguntas

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Se procede a la aprobación por unanimidad.

ENTRADAS

7 entradas: contratos.

SALIDAS

12 salidas: cartas a Secretaría General Técnica.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

El Comité acuerda por unanimidad que en el artículo que recoge *"la comisión permanente se reunirá el último miércoles de cada mes"*, se añada *"pudiendo quedar sujeta a flexibilidad por acuerdo de los asistentes al pleno"*.

PROBLEMÁTICA DE LOS FISIOS

El colectivo de fisioterapeutas hace llegar a este Comité una situación insostenible para ellos.
La administración y más en concreto el servicio de ordenación académica y planificación les hace llegar unos nuevos criterios que regulan el acceso al servicio de fisioterapia en los centros educativos, de la lectura de esos criterios se deduce con claridad que debido a criterios economicistas se ven reducidas las sesiones de fisioterapia de los alumnos. Por otra parte, en lo que respecta a las condiciones de trabajo de estos trabajadores, denuncian que para realizar su trabajo tienen que usar su propio coche ya que itineran por diversos centros, y que en caso de accidente no están amparados por ningún seguro que les cubra los daños que ocasionen. Por otra parte, también denuncian que les ha sido cambiado su horario de trabajo para no generar dietas y que dicho cambio se ha producido unilateralmente, es decir, sin atenerse a lo que el Convenio recoge en estos casos, por tanto estiman que sus condiciones de trabajo han sido modificadas sustancialmente.
Ante tal situación el Comité aprueba por unanimidad:
- Remitir carta a la Jefa de Servicio de Ordenación Académica y Planificación para mostrar la disconformidad de los fisios con respecto a las decisiones que está tomando en este asunto.
- Hacer asamblea con los fisios para tratar el tema
- Remitir carta a la Secretaría General Técnica instándola a que traten de negociar un seguro para este colectivo (A este respecto, **USIPA** ya incorporó en su día en la plataforma que presentó a la Admón. en la negociación del próximo Convenio, la necesidad de igualar las condiciones del personal laboral que itinera a las del personal docente que sí tiene reconocido un seguro para tales contingencias. Seguiremos reivindicándolo cuando se reanuden las negociaciones).

CIERRE DE CENTROS EN AGOSTO

Desde diversos centros nos llegan quejas de personal no docente respecto al cierre de centros en agosto, lo que conlleva a que el personal no docente de estos centros tenga la obligación de coger las vacaciones en ese mes. Dado que no existe transparencia en los criterios que la Admón. aplica para la concesión o denegación del cierre, este Comité aprueba por unanimidad enviar carta solicitando una relación de los centros que cierran en agosto y cuales son los criterios que se aplican para conceder dicho cierre.

ASAMBLEA CON LOS TRABAJADORES

Este Comité considera importante tener una asamblea anual con los trabajadores con el fin de tener un contacto directo y hacer partícipes a todos

y que nos puedan hacer llegar sugerencias y quejas.
Después de tratar el asunto en el pleno, se acuerda por unanimidad hacer una asamblea el día **29 de septiembre de 2011** a las 11:00 horas y otra el mismo día a las 16:30 horas con la finalidad de que todos los trabajadores independientemente del turno en el que trabajen puedan asistir.

DOTACIÓN DE ROPA DE AUX. EDUCADORES

Existe en este colectivo una "costumbre" por parte de la Admón. en cuanto a la dotación de la ropa y es la siguiente:
Los auxiliares educadores de algunos centros van a la tienda que se les indica para recoger la dotación de ropa; pagan, es decir, adelantan el dinero a la Admón. para posteriormente entregar la factura en sus respectivos centros y cobrar. Antes de esta situación de crisis el acto era prácticamente simultáneo, pagar y cobrar, pero hoy por hoy eso no es así, por lo que auxiliares educadores de algunos centros piden que este sistema se cambie.
Por tanto este Comité aprueba por unanimidad, mandar carta al director del centro donde los auxiliares nos hacen llegar esta queja para hacerle ver que este sistema no resulta el más adecuado y que en la medida de lo posible establezca cualquier otro en el que los trabajadores no tengan que adelantar el dinero.

IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER A LA INTRANET

Muchos son los trabajadores a los que resulta imposible acceder a la intranet del Principado debido a que para poder acceder se necesita una clave que no es la clave SAC y que debe facilitar el CGSI. Dicho organismo pone como requisito para facilitar la clave que se trabaje delante de un ordenador, por tanto a este Comité y en concreto a USIPA nos parece una medida que vulnera la igualdad de derechos. Ante tal situación el Comité aprueba por unanimidad enviar un escrito a la Dirección General de Función Publica explicándole la situación y recordándole el derecho que tienen todos los trabajadores a ser tratados por igual con independencia del puesto que desempeñan en la Admón.

PETICIÓN DE ACTAS DE LA PARITARIA

Este Comité considera necesario recopilar las Actas de la Comisión Paritaria con el fin de tener información de los que en ella acontece para poder dar información a aquellos trabajadores que la soliciten, por tanto se aprueba por unanimidad que uno de los componentes del pleno las recabe y las haga llegar al secretario para que proceda archivarlas.

USIPA

PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS